

Señora
ANÓNIMO
lolyluz1223@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de verificación de resolución emitida con N° 23-417-000441-2019

Respetada señora:

En atención a su solicitud recibida y radicada en la ventanilla virtual de la oficina de relación con el ciudadano con radicado 1600ORC-2023-00007896-ER-000 de fecha 25 de junio de 2023 y trasladada a esta Dirección Territorial bajo el número 2609DTCOR-2023-0015389-IE-001, me permito informarle que:

Consultada la base catastral correspondiente al municipio de Lorica, se pudo constatar que efectivamente se emitió la resolución de conservación catastral N° 23-417-000441-2019 del 29-09-2019, a raíz de la solicitud de desenglobe con radicado 2341700004522018, dicha resolución se emitió con las correspondientes **Inscripciones** de los predios con referencias: 01 - 05 - 00 - 00 - 0046 - 0025 - 0 - 00 - 00 - 0000 y 01 - 05 - 00 - 00 - 0046 - 0007 - 0 - 00 - 00 - 0000, no obstante, al parecer se generó una inconsistencia en el sistema al momento de aplicar la resolución y terminó **Cancelando** el predio matriz con referencia 01 - 05 - 00 - 00 - 0046 - 0007 - 0 - 00 - 00 - 0000 de la base de datos, tal como lo manifiesta en su escrito petitorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a radicar bajo el número 2341700001612023 una mutación de quinta omitido que nos permita “revivir” el predio matriz basado en los documentos jurídicos ya aportados.

De otro lado se procedió a radicar bajo el número 2341700001602023, la rectificación de la dirección en el predio segregado. Estos trámites se estarán ejecutando conforme como lo estipulan las normas catastrales, dentro de los términos allí establecidos.

Atentamente,



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



CARMEN CECILIA COGOLLO ALTAMIRANDA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Córdoba

Proyectó: DONADO PESTANA VANESSA RAQUEL
Elaboró: DONADO PESTANA VANESSA RAQUEL
Adjuntos: Constancia_de_radificacion.pdf(1)

MONTERÍA - CARRERA 2 N° 22-05
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co